

Salud y derechos sexuales y reproductivos

La opinión pública, 2004

ANTECEDENTES

La salud reproductiva adquirió relevancia internacional en la década del ochenta, en tanto que en la Argentina recién se incorporó a la agenda pública una década después. El silencio se debió a las restricciones normativas en planificación familiar vigentes desde mediados de los años setenta hasta mediados de los ochenta y a la ausencia de un debate sobre los derechos de las mujeres y los jóvenes respecto de la sexualidad y la reproducción.

Durante la década del noventa se produjeron cambios en el marco normativo. A la fecha, cuentan con leyes o decretos: La Pampa (1.363/91); Chaco (4.276/96); Córdoba (8.535/96); Corrientes (5.146/96 y 5.527/03); Mendoza (6.433/96); Río Negro (3.059/96 y 3.450/00); Neuquén (2.222/97); Misiones (decreto 92/98); Chubut (4.545/99); Jujuy (5.133/99); La Rioja (7.049/00); Tierra del Fuego (509/00); Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ley 418/00); Santa Fe (11.888/01); San Luis (5.344/02 y decreto 127/03); Buenos Aires (13.066/03); Entre Ríos (9.501/03) y Santa Cruz (2.656/03). A fines de 2002 el Parlamento Nacional sancionó la ley 25.673, que creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable dentro de la jurisdicción del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.

En ese nuevo escenario, las opiniones de la ciudadanía relevadas por las encuestas evidenciaron un consenso contundente en torno a la necesidad de políticas que aseguren la igualdad de oportunidades tanto en el acceso a información y servicios como en el respeto a los derechos sexuales y reproductivos.

OBJETIVO GENERAL

Describir las opiniones de la población general de Capital Federal y del Gran Buenos Aires mayor de 18 años sobre salud y derechos sexuales y reproductivos

FICHA TÉCNICA

Tipo de estudio: Encuesta probabilística con entrevistas cara a cara

Universo: Población general mayor de 18 años residente en AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires)

Tipo y características de la muestra: Representativa, polietápica. Selección aleatoria de radios censales y de hogares con cuotas de edad y sexo en la selección del entrevistado

Tamaño de la muestra: 300 casos

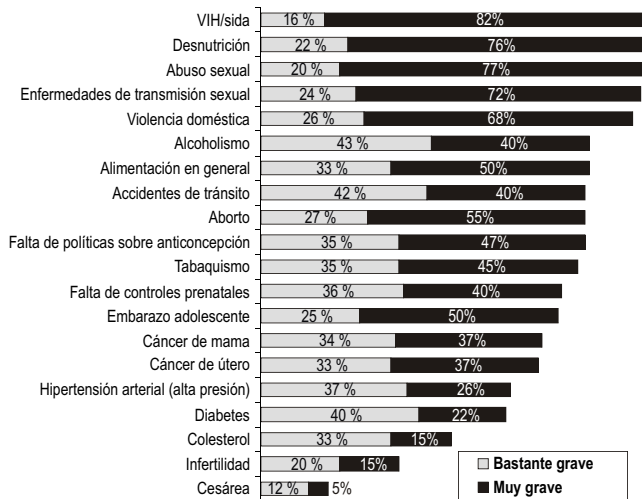
Margen de error: +/- 3,4 a +/- 5,7 según la dispersión de la variable

Fecha del trabajo de campo: 14 al 21 de julio de 2004

PERCEPCIÓN SOCIAL Y PERSONAL DE TEMAS Y PROBLEMAS DE SALUD

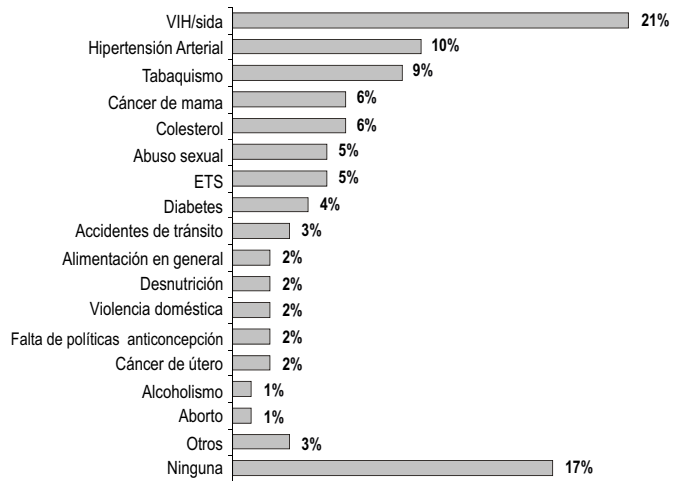
Pregunta: **Le voy a leer una lista de temas vinculados a la salud. En primer lugar quisiera que me diga, para cada uno de ellos, ¿cuán grave es para la salud de la población de nuestro país en la actualidad?**

Total de entrevistados



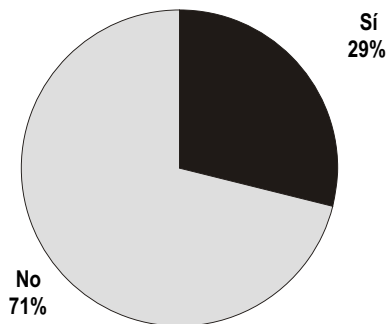
Pregunta: **¿Cuál de todos estos problemas es el más grave para su salud?**

Total de entrevistados



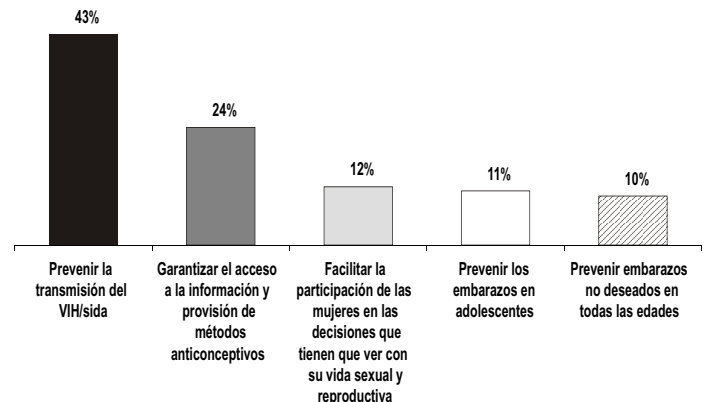
PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

Pregunta: **Actualmente, el Ministerio de Salud está implementando un Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable. ¿Usted escuchó algo sobre ese Programa?**



Pregunta: **En la tarjeta que le voy a entregar figuran algunos objetivos del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable. ¿Cuál de todos considera que debería ser prioritario para las autoridades sanitarias?**

Total de entrevistados





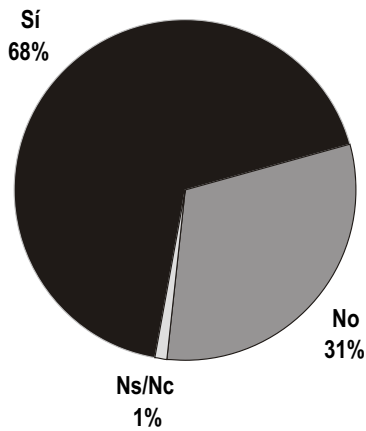
CEDES

Centro de Estudios
de Estado y Sociedad

ANTICONCEPCIÓN

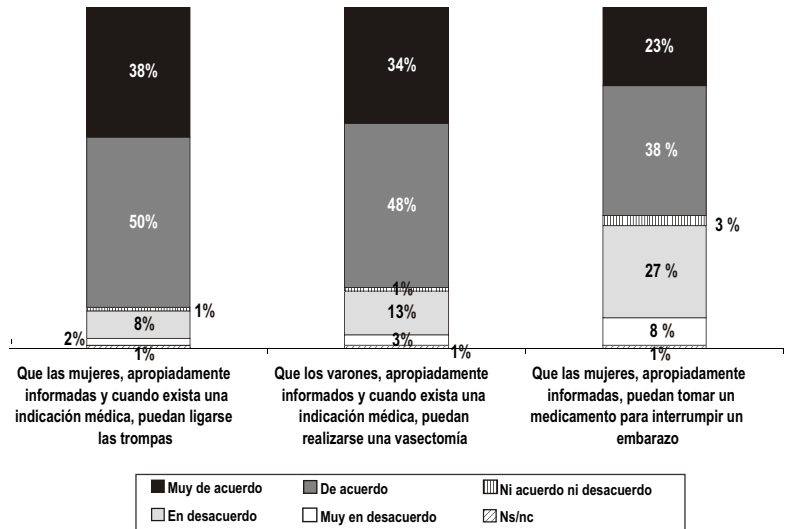
Pregunta: *¿Escuchó hablar de la anticoncepción de emergencia, también conocida como “píldora del día después”?*

Total de entrevistados



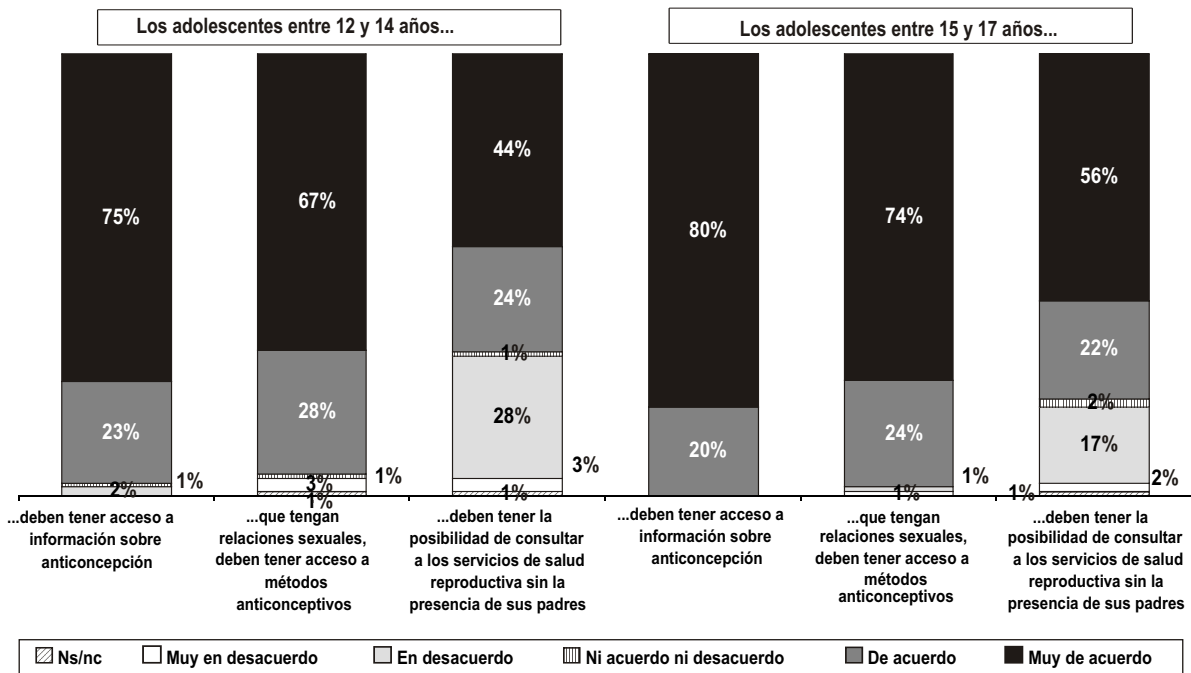
Acceso a métodos anticonceptivos

Total de entrevistados



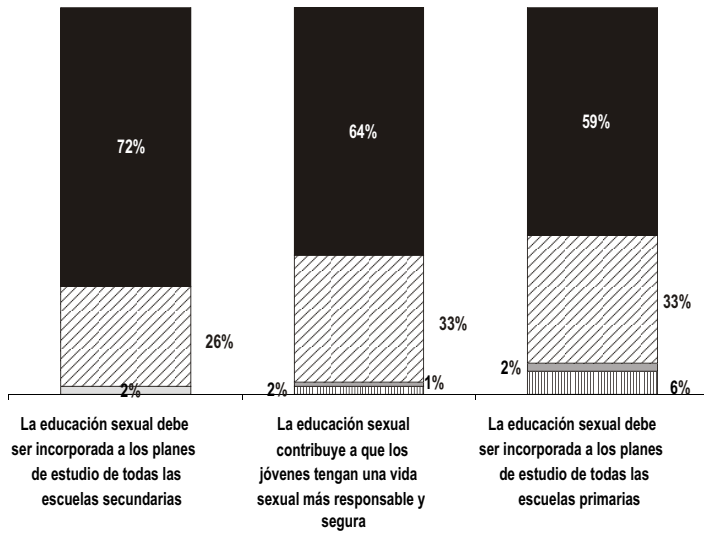
ADOLESCENTES

Total de entrevistados



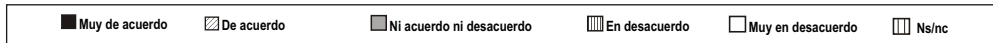
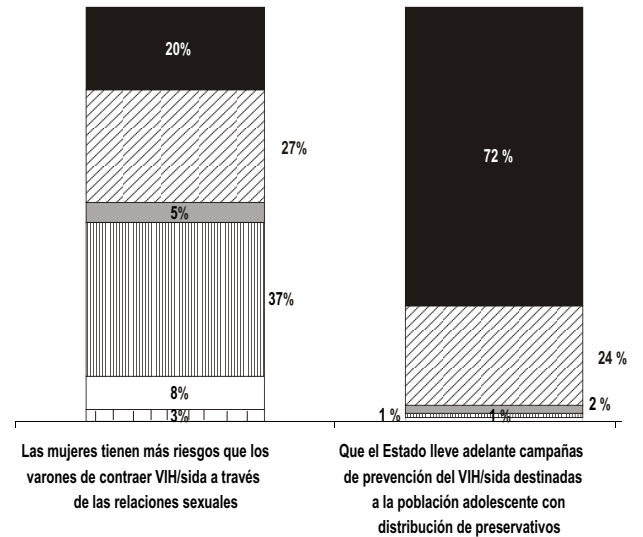
EDUCACIÓN SEXUAL

Total de entrevistados



VIH/Sida

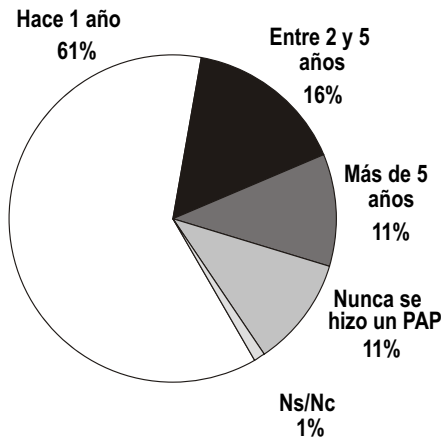
Total de entrevistados



PAPANICOLAU

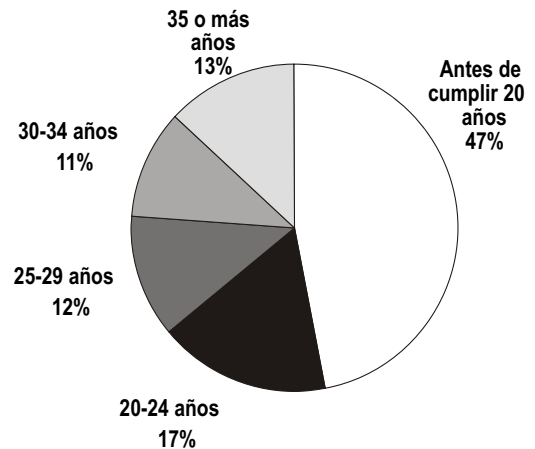
Pregunta: *¿Cuándo fue la última vez que se realizó un PAP?*

Total de entrevistados



Fecha de realización del primer Pap

Total de entrevistados



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Total de entrevistados (en cada fila)

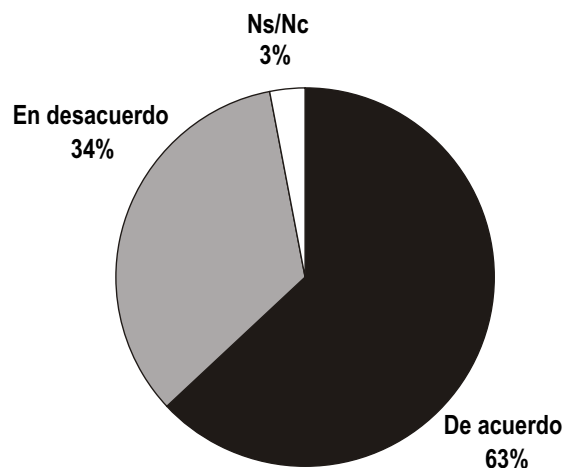
	Muy de acuerdo (%)	De acuerdo (%)
Que las mujeres y los varones tengan la posibilidad de decidir libremente cuántos hijos tener y cuándo	59	32
Que las mujeres, en caso de violación, puedan tomar medicamentos para evitar el embarazo que pudiera resultar de esa violación	64	24
Que las mujeres y los varones tengan libertad para elegir su orientación sexual	44	42
Que las mujeres y los varones no sean obligados a tener relaciones sexuales	81	18

Nota: el complemento a 100% corresponde a las alternativas “ni acuerdo ni desacuerdo”, “en desacuerdo”, “muy en

ABORTO

Pregunta: *¿Está de acuerdo o en desacuerdo con la despenalización del aborto en la Argentina?*

Total de entrevistados



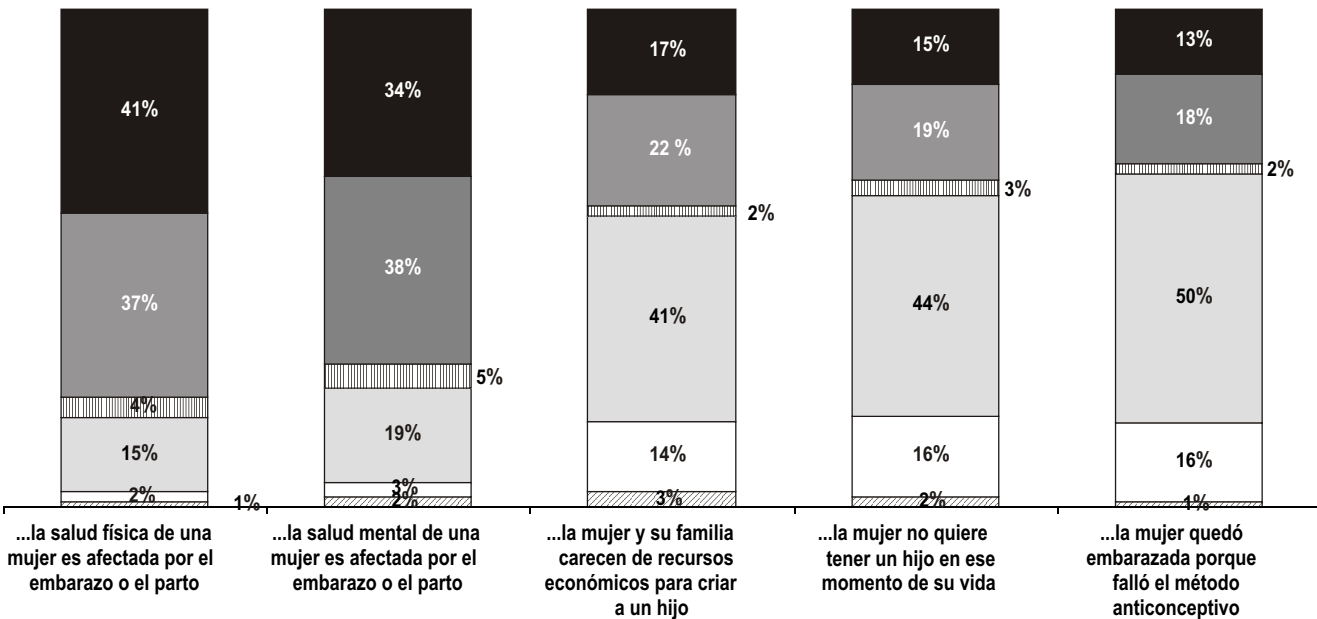
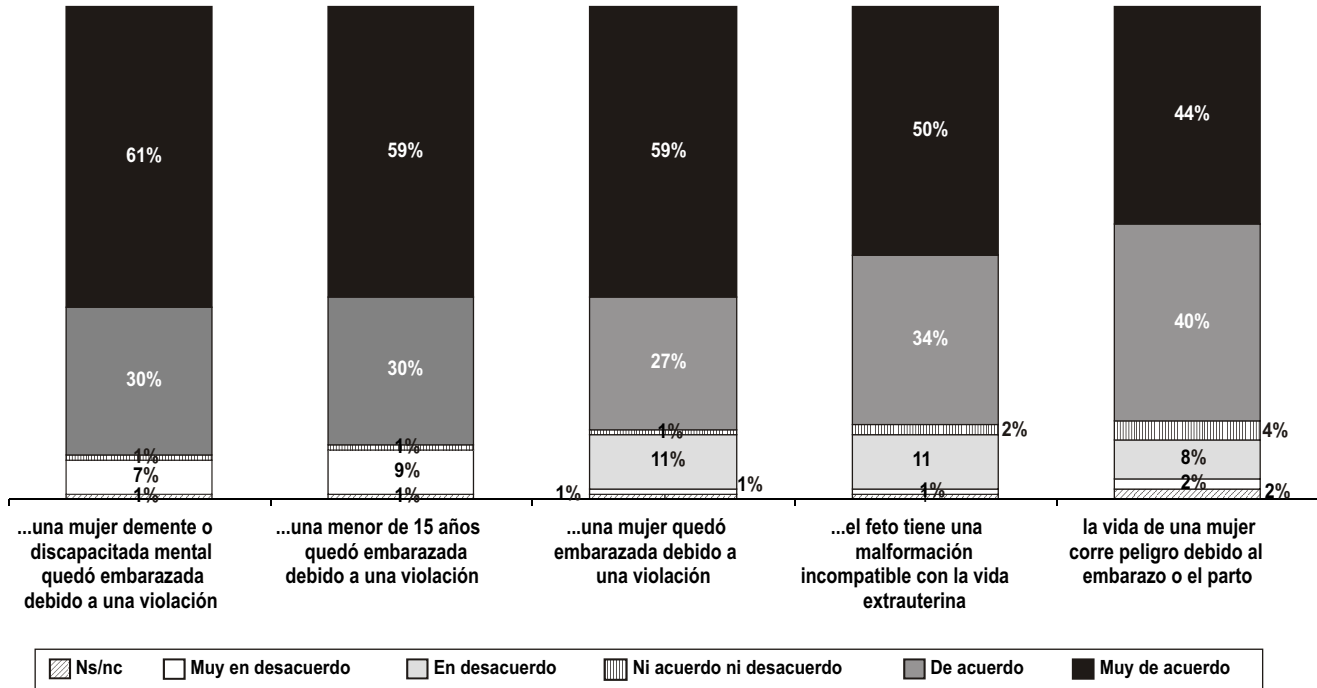


CEDES

Centro de Estudios
de Estado y Sociedad

Pregunta: **Grado de acuerdo con la interrupción voluntaria de la gestación en diferentes situaciones**

Total de entrevistados



Resumen Ejecutivo disponible en:
<http://www.cedes.org/informacion/index3.html>

CEDES
Sánchez de Bustamante 27
C1173AAA Buenos Aires, Argentina
Telefax: (54 11) 4865-1707/ 1704
Correo electrónico: salud@cedes.org
Web: www.cedes.org